

XXIII Convenio Colectivo

Se constituyen la Comisión Paritaria y el resto de Mesas que emanan del Convenio

20 de julio de 2022.- Esta mañana y tras la publicación en el BOE del XXIII Convenio Colectivo Sectorial Estatal de Contratas Ferroviarias, hemos procedido a desarrollar su contenido, comenzando por la constitución de la **Comisión Paritaria**, así como del resto de Mesas que emanan del acuerdo, como son la **Comisión de Igualdad**, la **Comisión de Salud Laboral y Medio ambiente** y la **Comisión de Formación**.

La **Comisión Paritaria** es el órgano colegiado **encargado de velar por la interpretación y cumplimiento del Convenio Colectivo**. Está formada por **4 miembros por parte empresarial**, 2 miembros de ASPEL, 1 de AGESFER y 1 de UNECOFE, y por **4 de la parte social**, repartidos conforme a la representación de cada organización sindical firmante del convenio (65% UGT y 35% CCOO), por lo que nos corresponden **3 miembros a UGT** y 1 a CCOO. También, se ha elegido al **secretario** de la Comisión Paritaria, recayendo en el **representante de UGT**, Honorio Jiménez Trello.

El **resto de Comisiones** están compuestas por 4 miembros, de los cuales: **2 son de la parte empresarial**, 1 de ASPEL y 1 de AGESFER, y **2 por la parte social**, **1 de UGT** y 1 de CCOO, aunque cada organización, ya sea empresarial o sindical, tendrá el peso que le corresponde en función de su representatividad.

Desde UGT, hemos realizado un reparto de los miembros que nos corresponden en cada una de las Mesas intentado que estén representados todos los territorios, aunque dichos miembros pueden ser cambiados en función de los temas a tratar, inquietudes o centros afectados en cada caso o reunión en concreto.

Asimismo, se ha acordado comenzar las reuniones de las diferentes Mesas durante la **primera quincena de septiembre**, con el objetivo de empezar a trabajar en las competencias que tiene cada una de ellas y desarrollar lo negociado en el XXIII Convenio Colectivo de Contratas Ferroviarias.

Como siempre, en UGT hacemos una apuesta para que la gestión del Convenio tenga la relevancia que merece, por lo que nos comprometemos a trabajar con el **máximo rigor y la responsabilidad** de ser la organización sindical con mayor representatividad en el ámbito, siempre **en defensa de los derechos e intereses de las personas trabajadoras de las Contratas Ferroviarias**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**